



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6L/PNLP-0168. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar por parte de este Parlamento al Gobierno de La Rioja, a que tome en consideración la opinión de los Ayuntamientos de Baños de Rioja y de Castañares de Rioja respecto del trazado de la Circunvalación de Castañares de Rioja, y acepte la alegación al estudio informativo realizando el Proyecto, que a su vez será en lo que se base el trazado y la construcción de la Circunvalación en función de las solicitudes de ambos Ayuntamientos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 4633

6L/PNLP-0171. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inste nuevamente al Gobierno de España a determinar el trazado definitivo de la autovía A-15 entre Tudela y Soria, por el recorrido más próximo al territorio de nuestra Comunidad Autónoma, antes de que se negocie con la Comunidad Foral de Navarra la construcción del tramo navarro con sus propios recursos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4633

6L/PNLP-0172. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que 1.º Garantice el carácter de servicio público que presta el ente público RTVE y, en concreto, el Centro Territorial de TVE y la emisora RNE en La Rioja. 2.º Mantenga el actual número de empleados y medios técnicos, de manera que se pueda sustentar un servicio público de calidad y una vertebradora implantación en todo el territorio nacional. 3.º Atienda la propuesta del Presidente del Gobierno de La Rioja, D. Pedro Sanz, que puede ser una solución viable para el Centro Territorial de TVE en La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 4634

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6L/POP-0177. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el Colegio Milenario de la Lengua de Logroño dispone de suficiente espacio como para mantener los actuales niveles de calidad educativa y a la vez integrar una nueva unidad de educación infantil para el curso 2006-2007, manteniendo esta unidad a lo largo de toda la Educación Infantil y Primaria. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4634

6L/POP-0178. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si le parece al Gobierno de La Rioja que la inclusión de nuevas unidades de educación infantil y primaria en centros escolares públicos con escaso espacio como el Colegio Milenario de la Lengua, es sinónimo de una buena planificación escolar en la ciudad de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4635

6L/POP-0203. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja del ofrecimiento hecho por la Comunidad Foral de Navarra al Gobierno de España, para hacerse cargo de la construcción del tramo navarro de la autovía A-15 entre Tudela y Soria. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4635

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0168 -0608504-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar por parte de este Parlamento al Gobierno de La Rioja, a que tome en consideración la opinión de los Ayuntamientos de Baños de Rioja y de Castañares de Rioja respecto del trazado de la Circunvalación de Castañares de Rioja, y acepte la alegación al estudio informativo realizando el Proyecto, que a su vez será en lo que se base el trazado y la construcción de la Circunvalación en función de las solicitudes de ambos Ayuntamientos.

ACUERDO:

Debatida y votada la iniciativa de referencia quedó rechazada por 17 votos en contra, 12 votos a favor y 2 abstenciones, de lo que se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0171 -0608770-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inste nuevamente al Gobierno de España a determinar el trazado definitivo de la autovía A-15 entre Tudela y Soria por el recorrido más próximo al territorio de nuestra Comunidad Autónoma, antes de que se negocie con la Comunidad Foral de Navarra la construcción del tramo navarro con sus propios recursos.

ACUERDO:

Debatida y votada la Proposición no de Ley de referencia resulta aprobada por unanimidad, en consecuencia el Pleno adopta la Resolución que se transcribe a continuación, de la que se dará traslado al Gobierno de La Rioja y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

"Que por el Gobierno de La Rioja se inste nuevamente al Gobierno de España a determinar el trazado definitivo de la autovía A-15 entre Tudela y Soria, por el recorrido más próximo al territorio de nuestra Comunidad Autónoma, antes de que se negocie con la Comunidad Foral de Navarra la construcción del tramo navarro con sus propios recursos".

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2006. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0172 -0608773-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

2.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que 1.º Garantice el carácter de servicio público que presta el ente público RTVE y, en concreto, el Centro Territorial de TVE y la emisora RNE en La Rioja. 2.º Mantenga el actual número de empleados y medios técnicos, de manera que se pueda sustentar un servicio público de calidad y una vertebradora implantación en todo el territorio nacional. 3.º Atienda la propuesta del Presidente del Gobierno de La Rioja, D. Pedro Sanz, que puede ser una solución viable para el Centro Territorial de TVE en La Rioja.

ACUERDO:

Debatida y votada la Proposición no de Ley de referencia resulta aprobada por 17 votos a favor y 15 abstenciones, en consecuencia el Pleno adopta la Resolución que se transcribe a continuación, de la que se dará traslado al Gobierno de La Rioja y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que:

1.º Garantice el carácter de servicio público que

presta el ente público RTVE y, en concreto, el Centro Territorial de TVE y la emisora de RNE en La Rioja.

2.º Mantenga el actual número de empleados y medios técnicos de manera que se pueda sustentar un servicio público de calidad y una vertebradora implantación en todo el territorio nacional.

3.º Atienda la propuesta del Presidente del Gobierno de La Rioja, Pedro Sanz, que puede ser una solución viable para el Centro Territorial de TVE en La Rioja y que consiste en una Encomienda de Gestión del mencionado Centro al Gobierno de esta Comunidad".

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0177 -0608500-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el Colegio Milenario de la Lengua de Logroño dispo-

ne de suficiente espacio como para mantener los actuales niveles de calidad educativa y a la vez integrar una nueva unidad de educación infantil para el curso 2006-2007, manteniendo esta unidad a lo largo de toda la Educación Infantil y Primaria.

ACUERDO:

Contestada la iniciativa de referencia en esta sesión plenaria se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0178 -0608501-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

1.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si le parece al Gobierno de La Rioja que la inclusión de nuevas unidades de educación infantil y primaria en centros escolares públicos con escaso espacio como el Colegio Milenario de la Lengua, es sinónimo de una buena planificación escolar en la ciudad de Logroño.

ACUERDO:

Contestada la iniciativa de referencia en esta sesión plenaria se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0203 -0608753-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.3. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja del ofrecimiento hecho por la Comunidad Foral de Navarra al Gobierno de España, para hacerse cargo de la construcción del tramo navarro de la autovía A-15 entre Tudela y Soria.

ACUERDO:

El Pleno toma conocimiento del escrito núm. 8.985 presentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, del que se ha dado traslado a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y al Presidente del Gobierno de La Rioja, por el que retira del orden del día del Pleno la pregunta oral de referencia, de lo que se da publi-

dad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.